



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación y/o repartición competente, se arbitren de manera urgente todas las medidas necesarias para proceder a dotar en lo inmediato del mobiliario, bancos y sillas indispensables para el comienzo de clases a la Escuela de Educación Secundaria Anexo Nro. 1643 de la Ciudad de Roldán, Departamento San Lorenzo

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación y/o repartición competente se arbitren de manera urgente todas las medidas necesarias para proceder a dotar en lo inmediato del mobiliario, bancos y sillas indispensables para el comienzo de clases a la Escuela de Educación Secundaria Anexo Nro. 1643 de la Ciudad de Roldán, Departamento San Lorenzo.

Hemos sido gestores e impulsores con proyectos de ley de la creación de esta nueva escuela en la Ciudad de Roldán, sabemos de la problemática local, de la gran demanda educativa en una localidad que ha crecido mucho demográficamente en estos últimos años, por lo que nuestro compromiso en la búsqueda de soluciones no es nuevo.

Actualmente el Establecimiento educativo, de reciente creación, funciona en una casona alquilada por el Ministerio de Educación, la cual ha quedado chica para albergar a todos los alumnos que se encuentran inscriptos para iniciar el ciclo lectivo 2022.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Para paliar esta situación el Gobierno Provincial ha dispuesto la instalación de cuatro aulas móviles, de las cuales solamente dos están siendo acondicionadas por estos días en el patio de la casona alquilada.

Entendemos que el atraso en las obras de construcción del nuevo edificio de la Institución, obliga a llevar adelante medidas alternativas para cubrir la transición. Pero la preocupación de la comunidad educativa del Anexo Nro. 1643 radica en el hecho de que, ya iniciadas las clases en toda la provincia, el comienzo en estas aulas móviles es aún incierto dado que todavía faltan elementos indispensables para equiparlas.

Principalmente la falta de bancos y sillas genera intranquilidad. Los padres de los alumnos han recibido con desesperanza la noticia de que los directivos del establecimiento están realizando una búsqueda de bancos en calidad de préstamo en otras instituciones de la localidad.

Consideramos imperioso y de suma necesidad que el Ministerio provea de manera urgente los bancos y sillas necesarios para equipar de una manera apropiada a las aulas móviles, de modo permitir que los jóvenes de Roldán inscriptos en el Anexo puedan comenzar con sus clases.

En virtud de lo expuesto y en atención a la naturaleza de las cuestiones que en el presente se plantean, se solicita a los Señores Senadores su acompañamiento al oportuno momento de su tratamiento.